

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15579 *RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de oposición, ocho plazas de Analistas de Laboratorio Químico de Aduanas.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender las necesidades del personal del Ministerio de Economía y Hacienda,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición, para cubrir ocho plazas de Analistas de Laboratorio Químico de Aduanas, en las siguientes localidades:

En Madrid, seis plazas.
En Barcelona, dos plazas.

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y demás normas de aplicación.

Tercero.-Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Aduanas, calle de Guzmán el Bueno, número 137, de Madrid, y en los Centros donde se ubican las vacantes.

Cuarto.-Las pruebas se realizarán en el lugar de las vacantes en la fecha y hora que se anunciará con antelación, juntamente con las listas de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 3 de julio de 1985.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

15580 *RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de oposición, 11 plazas de Arrubadores y Marchamadores.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender a las necesidades del personal del Ministerio de Economía y Hacienda,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición, para cubrir 11 plazas de Arrubadores y Marchamadores, en las siguientes localidades:

En Alicante, una plaza.
En Fuentes de Oñoro, una plaza.
En Melilla, una plaza.
En Barajas, una plaza.
En La Junquera, dos plazas.
En Tuy, una plaza.
En Badajoz, una plaza.
En Tarragona, una plaza.
En Cartagena, una plaza.
En Verín, una plaza.

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto

2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y demás normas de aplicación.

Tercero.-Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Aduanas, calle Guzmán el Bueno, 137, Madrid, y en los Centros donde se ubican las vacantes.

Cuarto.-Las pruebas se realizarán en el lugar de las vacantes en la fecha y hora que se anunciará con antelación, juntamente con la lista de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 3 de julio de 1985.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

15581 *RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de oposición, una plaza de Médico.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta pública de empleo para 1985, y con el fin de atender a las necesidades del personal laboral del Ministerio de Economía y Hacienda,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición, para cubrir una plaza de Médico en Madrid.

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y demás normas de aplicación.

Tercero.-Las bases de la convocatoria y requisitos figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, y Alcalá, número 11), así como en la Delegación de Hacienda de Madrid (Guzmán el Bueno, número 137).

Cuarto.-Las pruebas se realizarán en Madrid en el lugar, fecha y hora que se anunciará con antelación, juntamente con la lista de admitidos, mediante exposición pública en los tabloneros de anuncios de los Centros mencionados en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 3 de julio de 1985.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

15582 *RESOLUCION de 9 de julio de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso, dos plazas de Médico.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender a las necesidades del personal laboral del Ministerio de Economía y Hacienda,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso, para cubrir dos plazas de Médico en Madrid.

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto